



Al término del II Encuentro Nacional de Municipios Palmeros se suscribió la Declaración Final del evento, que recogió los compromisos que se hicieron entre las partes interesadas. Foto: Sinergia.

## Declaración final del II Encuentro Nacional de Municipios Palmeros

**E**l II Encuentro Nacional de Municipios Palmeros de Colombia, fue el escenario para debatir aspectos de gran interés para las comunidades palmeras aprovechando la presencia de los ministros del Interior Germán Vargas Lleras, y de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo Salazar. El evento contó con la participación de un número importante de alcaldes de los municipios de las zonas palmeras del país, delegados de gobernadores, al igual que funcionarios de las administraciones públicas de los órdenes nacional y territorial, empresarios y representantes de asociaciones de palmicultores, directivos gremiales, medios de comunicación y otros.

El evento giró en torno a temas de la mayor importancia y actualidad para el desempeño competitivo de la agroindustria de la palma de aceite, el logro del bienestar de las comunidades asentadas en sus zonas de influencia y la gestión pública eficiente, en procura de allanar el camino para consolidar una alianza público – privado bajo el lema: “Fedepalma: un buen socio del desarrollo territorial”.

Al término del evento, los asistentes suscribieron la siguiente Declaración:

**Primero:** La participación efectiva de los ciudadanos, sus asociaciones y las comunidades en las de-

cisiones estatales y públicas que determinan su devenir económico y social, constituye un activo institucional de la mayor trascendencia para afianzar la democracia y perseverar en la búsqueda de objetivos comunes de desarrollo, bienestar y convivencia, y de ejercicio pleno de los derechos y deberes que consagra la Constitución Nacional.

**Segundo:** En aras de obtener los mejores resultados, la participación ciudadana debe ejercerse sobre sólidos criterios y perspectivas y en un ámbito territorial determinado y preciso. Tal consideración adquiere mayor vigencia en un contexto como el colombiano,

caracterizado por la diversidad geográfica, socio-económica, étnica y cultural. A ello se suman los grandes desafíos que se nos plantean en la hora actual, involucrando de manera directa el medio rural y el sector agropecuario, tales como los referidos al mejoramiento de la competitividad, a la prosperidad democrática, el ordenamiento territorial, la modernización del marco legal y de los instrumentos jurídicos sobre los cuales se fundamenta una gestión pública transparente y eficiente, el desarrollo rural integral, una asignación más equitativa de los recursos públicos, la reparación y restitución de tierras a las víctimas del conflicto, el afianzamiento de la convivencia y seguridad ciudadanas, el fomento de las alianzas público – privadas y la asociatividad, y otros programas que hacen parte de la oferta institucional del gobierno nacional.



Armando Narvárez Perdomo, Alcalde de Acacías Meta, también participó en el Encuentro y comparte fragmentos de la Declaración. Foto: Sinergia.



Nury Estella Cataño Cardona, Alcaldesa de San Alberto, Cesar, lee apartes de la Declaración Final del II Encuentro Nacional de Municipios Palmeros. Foto: Sinergia.

**Tercero:** Las zonas en las que tiene presencia, en grado diverso, la agroindustria de la palma de aceite no son ajenas a las circunstancias y retos antes planteados, máxime si se tiene en cuenta la dinámica cada vez más creciente que esta actividad viene adquiriendo desde hace una década, evidenciada en su participación relativa dentro del agregado del sector agropecuario, su contribución a la generación de ingresos y de empleo formal y bien remunerado, su compromiso con claros preceptos en materia de sostenibilidad social y ambiental, con producción más limpia, su proyección de desarrollo “aguas abajo” en los campos de la biomasa, la energía y los biocombustibles, y otros. A la luz de tal reconocimiento, la palmicultura reviste un enorme potencial de contribuir al desarrollo territorial en nuestro país.

**Cuarto:** En el momento actual, las administraciones públicas territoriales adelantan las actividades conducentes a la formulación y

aprobación de los planes de desarrollo departamental y municipal, conforme al respectivo mandato constitucional. Constituye esta la ocasión propicia para dejar plasmado en los mismos unos derroteros de política y estrategia, al igual que iniciativas, programas y proyectos enfocados a la investigación y transferencia de tecnología, la sanidad vegetal, la extensión y fomento de la asociatividad, la provisión de crédito y garantías complementarias, la formalización de la propiedad, la provisión de bienes públicos y dotación de infraestructura productiva, física y social, las directrices con respecto a los planes y esquemas de ordenamiento territorial, entre los principales; y, no menos importante, el afianzamiento de las condiciones de seguridad en las zonas palmeras.

**Quinto:** Con miras a orientar de una manera adecuada la interacción entre los sectores público y privado alrededor de los propósitos antes esbozados, y de con-

cretar las iniciativas y propuestas específicas al respecto, es importante construir y afianzar espacios y agendas institucionales apropiadas a través de talleres, mesas de trabajo, conversatorios, consultas y otros mecanismos apropiados; al igual que facilitar la operación de instancias de veedurías ciudadanas sobre la gestión pública.

En tal sentido, los mandatarios locales asistentes, al igual que los delegados de gobernadores, los representantes de empresas y asociaciones de palmicultores, y Fedepalma, expresan su firme disposición de aprovechar, fortalecer y consolidar los espacios de interacción entre los sectores público y privado, que conduzcan al diseño y ejecución de planes de acción que impacten favorablemente la competitividad y promuevan el bienestar de las comunidades rurales, de la mano de la agroindustria de la palma de aceite como un buen socio del desarrollo territorial. 🌿